



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVII ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1962

NUM. 17.788

## PODER EJECUTIVO

### Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 594)

#### EDUCACION SECUNDARIA QUINTO CURSO

##### Grupo "A"

Castellano, Fernando G. Carías.  
Inglés, Hortensia Tijerino.  
Matemáticas, Armando Uclés G.  
Francés, Elena de Sagastume.  
Biología, Constantino Mirinescu.  
Estudios Sociales, Jacinto Zelaya Lozano.

Química, Mercedes Ch. de Flores.

Física, Rodimiro Guardiola.  
Filosofía, Carlos G. Zacapa.  
Artes Plásticas, Antonio Betanco.  
Educación Musical, José Simón Bustillo.

Consejo de Curso, Florentino González.

##### Grupo "B"

Castellano, José Rubén Pineda M.  
Inglés, Isabel v. de Pinel.  
Matemáticas, Armando Uclés G.  
Francés, Elena de Sagastume.  
Biología, José Figueroa.  
Estudios Sociales, Jacinto Zelaya Lozano.

Química, Constantino Mirinescu.  
Física, Rodimiro Guardiola.  
Filosofía, Francisco Hernández López.

Artes Plásticas, Luis Alberto Zavala.  
Educación Musical, Lilia Marín.  
Consejo de Curso, Jacinto Zelaya Lozano.

##### Grupo "C"

Castellano, Lucas Zelaya Lozano.  
Inglés, Toribio Bustillo.  
Matemáticas, Armando Uclés G.  
Francés, Elena de Sagastume.  
Biología, Constantino Mirinescu.  
Estudios Sociales, Jacinto Zelaya Lozano.

Química, Miguel R. Bárcenas.  
Física, Miguel R. Bárcenas.

Filosofía, Lucas Zelaya Lozano.

Artes Plásticas, Luis Alberto Zavala.

Educación Musical, José Simón Bustillo.

Consejo de Curso, Toribio Bustillo.

#### EDUCACION COMERCIAL QUINTO CURSO

##### Grupo "A"

Castellano, Adilia de Angulo.  
Inglés, Isabel v. de Pinel.  
Matemáticas, Mercedes de Barrientos.

Derecho Mercantil, Carlos G. Zacapa.

Economía Política, Neftalí Alvarenga.

Método Estadístico, Manuel Celso Cámbar.

Administración y Práctica de Aforo, Andrés R. Valladares.

Contabilidad, Fiscal, Andrés R. Valladares.

Organización y Administración de Empresas, Justo P. Calderón.

Consejo de Curso, Andrés R. Valladares.

##### Grupo "B"

Castellano, Martín Alvarado h.

Inglés, Ruby de Giadams.

Matemáticas, Reinaldo Haddad.

Derecho Mercantil, Eliseo García Flores.

Economía Política, Yolanda de Suazo Tomé.

Método Estadístico, Manuel Celso Cámbar.

Contabilidad Fiscal, Tomás E. Velásquez.

Administración y Práctica de Aforo, Tomás E. Velásquez.

Organización y Administración de Empresas, Ramón Maradiaga V.

Consejo de Curso, Ruby de Giadams.

##### Grupo "C"

Castellano, Adilia de Angulo.

Inglés, Laura de Martínez.  
Matemáticas, René Ferrera.  
Derecho Mercantil, Eliseo García Flores.

Economía Política, Yolanda de Suazo Tomé.

Contabilidad Fiscal, Tomás E. Velásquez.

Administración y Práctica de Aforo, Andrés R. Valladares.

Estadística, Miguel A. Fúnez.

Organización y Administración de Empresas, Justo P. Calderón.

Consejo de Curso, Eliseo García Flores.

##### Grupo "D"

Castellano, José Rubén Pineda M.

Inglés, Carlos J. Brevé.

Matemáticas, Carlos Aguilar.

Derecho Mercantil, Max Velásquez.

Economía Política, Roberto Salinas.

Contabilidad Fiscal, Cristóbal H. Sierra.

Administración y Práctica de Aforo, Cristóbal H. Sierra.

Estadística, Hernán Rosales.

Organización y Administración de Empresas, Cristóbal H. Sierra.

Consejo de Curso, Cristóbal H. Sierra.

##### Grupo "E"

Castellano, Fernando G. Carías.

Inglés, Laura de Martínez.

Matemáticas, Juan Ramón Barón.

Derecho Mercantil, Adolfo León Gómez.

Economía Política, Neftalí Alvarenga.

Contabilidad Fiscal, Ramón Maradiaga.

Administración y Práctica de Aforo, Tomás E. Velásquez.

Estadística, Hernán Rosales.

Organización y Administración de Empresas, José María Lagos.

Consejo de Curso, Juan Ramón Barón.

#### Sección Técnica

Encargado de Laboratorio, Rigoberto Castro R.

Encargado de Orientación Anexo, Benjamín Banegas.

#### Sección Artística

Jefe de Banda, José Simón Bustillo.

Jefe de la Estudiantina, Toribio Bustillo.

Directora del Conjunto Artístico, Marisabel de Rodríguez.

## CONTENIDO

Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos N° 594 al 623, Inclusive.—Febrero de 1962.  
AVISOS

#### EDUCACION FISICA DE SEÑORITAS

##### Primera Edad, Primer Ciclo

Grupos "A", "B", "C" y "D",  
Sergia de Planas.

##### Primera Edad, Segundo Ciclo

Grupos "A", "B" y "C",  
Sergia de Planas.

##### Segunda Edad, Primer Ciclo

Grupo "A", Sergia de Planas.  
Grupo "B", Luisa de Pineda Tábora.

##### Segunda Edad, Segundo Ciclo

Grupos "A" y "B",  
Luisa de Pineda Tábora.

##### Tercera Edad

Grupos "A" y "B",  
Luisa de Pineda Tábora.

#### EDUCACION FISICA VARONES

##### Primera Edad, Primer Ciclo

Grupos "A", "B", "C", "D",  
"E" y "F", Natalio Dubón.

##### Primera Edad, Segundo Ciclo

Grupo "A", Natalio Dubón.  
Grupos "B" y "C",  
Rafael Arita Chinchilla.

##### Segunda Edad, Primer Ciclo

Grupo "A", Rafael Arita Ch.  
Grupos "B" y "C",  
Francisco Vallecillo.

##### Segunda Edad, Segundo Ciclo

Grupo "A", Natalio Dubón.  
Grupo "B", Francisco Vallecillo.

##### Tercera Edad

Grupo "A", Francisco Vallecillo.  
Grupo "B", Natalio Dubón.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 595-A

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a las siguientes Profesionales Miembros de la Terna

que practicará examen a varios alumnos de la Escuela Centro América, para optar al Diploma de Mecanografista:

Profesora, Martha Herrera C.  
Profesora, Yolanda González.  
Secretaria, Argentina G. de Melgar.

Secretaria, Ester Mejía Mendieta.

Perito Mercantil Ondina Zelaya.  
Secretaria, Paula Flores de Madero.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 595-B

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 594 de fecha 9 de febrero del presente año, que nombra el Personal Docente del Instituto Central de esta ciudad, en el sentido de incluir el Ciclo Diversificado de Educación Secundaria y Comercial, en la forma siguiente:

#### CICLO DIVERSIFICADO, PRIMER CURSO

#### EDUCACION SECUNDARIA

##### Grupo "A"

Idioma Nacional, Miriam E. Gallardo.  
Inglés, Ruby de Giadams.  
Matemáticas, Juan Ramón Barón.

Historia Universal, Carlos Antonio Aguilar.

Biología, Constantino Mirinescu.  
Física, Constantino Mirinescu.  
Química, Constantino Mirinescu.  
Filosofía, Santos Reyes Ayestas.  
Sociología, Benjamín Banegas.  
Dibujo Aplicado, Mariblanca Zúñiga.

Introducción a la Economía Política, Roberto Núñez.  
Consejo de Curso y Orientación, ovita Mejía Ríos.

##### Grupo "B"

Idioma Nacional, Miriam E. Gallardo.

Inglés, Isabel v. de Pinel.  
Matemáticas, Reinaldo Haddad.  
Historia Universal, Carlos Antonio Aguilar.

Biología, Constantino Mirinescu.

Física, Rodimiro Guardiola.  
Química, Mercedes Ch. de Flores.

Filosofía, Santos Reyes Ayestas.  
Sociología, Benjamín Banegas.

Dibujo Aplicado, Gloria Orellana.  
 Introducción a la Economía Política, Roberto Núñez.  
 Consejo de Curso, Horacio Guzmán Amaya.  
**Grupo "C"**  
 Idioma Nacional, Felipe Elvir Rojas.  
 Inglés, Hortensia Tijerino.  
 Matemáticas, Carlos Aguilar N.  
 Historia Universal, Carlos Antonio Aguilar.  
 Biología, León Adalid Ortega.  
 Física, René Ferrera.  
 Química, Mercedes Ch. de Flores.  
 Filosofía, Adilia de Angulo.  
 Sociología, Horacio Elvir Rojas.  
 Dibujo Aplicado, Gloria Orellana.  
 Introducción a la Economía Política, Reina Zúñiga.  
 Consejo de Curso, Adilia de Angulo.  
**Grupo "D"**  
 Idioma Nacional, Felipe Elvir Rojas.  
 Inglés, Carlos J. Brevé.  
 Matemáticas, Juan Ramón Barón.  
 Historia Universal, Carlos Antonio Aguilar.  
 Biología, León Adalid Ortega.  
 Física, Rubén Carias Donaire.  
 Química, Constantino Mirinescu.  
 Filosofía, Eliseo García Flores.  
 Sociología, Horacio Elvir Rojas.  
 Dibujo Aplicado, Erasmo Vásquez.  
 Introducción a la Economía Política, Reina Zúñiga.  
 Consejo de Curso, Carlos Antonio Aguilar.  
**Grupo "E"**  
 Idioma Nacional, Elvia de Machado.  
 Inglés, Carlos J. Brevé.  
 Matemáticas, Marco Antonio Zúñiga.  
 Historia Universal, Oscar H. Tovar.  
 Biología, Raimundo Rodríguez.  
 Física, René Ferrera.  
 Química, Miguel R. Bárcenas.  
 Filosofía, Santos Reyes Ayes-tas.  
 Sociología, Leonardo M. García.  
 Dibujo Aplicado, Dante Lazzaroni.  
 Introducción a la Economía Política, Leonardo M. García.  
 Consejo de Curso, Leda Leonor Zúñiga R.

**CICLO DIVERSIFICADO EDUCACION COMERCIAL**  
**Primer Curso, Grupo "A"**  
 Idioma Nacional, Adilia de Angulo.  
 Matemáticas de la Contabilidad, Jorge Alberto Pavón.  
 Contabilidad, Rolando Cortes.  
 Nociones de Sociología, Santos Reyes Ayes-tas.  
 Nociones de Derecho, Carlos G. Zacapa.  
 Inglés, Comercial, Oscar A. Mejía.  
 Estadística, Lilia de Morales.  
 Nociones de Economía Política, Lilia de Morales.  
 Consejo de Curso, Irma Aguilar Cruz.  
**Grupo "B"**  
 Idioma Nacional, Fernando G. Carias.  
 Matemáticas de la Contabilidad, Oscar H. Pinto.  
 Contabilidad, René Pineda Mejía.  
 Nociones de Sociología, Santos Reyes Ayes-tas.  
 Nociones de Derecho, Jerónimo Sandoval.  
 Inglés Comercial, Ruby de Giadams.  
 Estadística, Lilia de Morales.  
 Nociones de Economía Política, José María Lagos.  
 Consejo de Curso, René Pineda Mejía.  
**Grupo "C"**  
 Idioma Nacional, Adilia de Angulo.  
 Matemáticas de la Contabilidad, Andrés R. Valladares.  
 Contabilidad, Edmundo Sánchez.  
 Nociones de Sociología, Jacinto Zelaya Lozano.  
 Nociones de Derecho, Eliseo García Flores.  
 Inglés Comercial, Carlos J. Brevé.  
 Estadística, German Duarte.  
 Nociones de Economía Política, Luisa de Ortega.  
 Consejo de Curso, Carlos J. Brevé.—Comuníquese.  
**R. VILLEDA MORALES.**  
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**José Martínez O.**  
**Acuerdo N° 596-A**  
 Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.  
 El Presidente de la República  
**ACUERDA:**  
 Nombrar a las siguientes personas, Miembros de la Comisión que practicarán examen a varios alumnos de la Escuela de Cursos

Intensivos "Smith Corona", de esta ciudad:  
**Propietarios**  
 Secretarias, Marta de Cruz y Rosario de Mayén.  
**Suplentes**  
 Ester Mejía Mendieta y Hortensia Tijerino.—Comuníquese.  
**R. VILLEDA MORALES.**  
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**José Martínez O.**  
**Acuerdo N° 596-B**  
 Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.  
 El Presidente de la República  
**ACUERDA:**  
 Reformar el Acuerdo N° 595-B, de fecha 10 de febrero del presente año, del Instituto Central de esta ciudad, en la parte que se refiere a los nombramientos de los catedráticos que por diversas causas no pudieron principiar a trabajar en febrero, pero sí lo hicieron los que aparecen en su lugar, en la forma siguiente:  
 Licenciado Lucas Zelaya L., Economía Política, en lugar de don Roberto Núñez, en las Secciones "A" y "B" del Primer Curso de Bachillerato Plan Diversificado.  
 Bachiller Juan Ramón Barón, Física, en lugar del Ingeniero Rubén Carias D., en la Sección "D", de Primer Curso de Bachillerato Diversificado.  
 Profesor Jorge Alberto Pavón, Matemáticas de la Contabilidad, en lugar de Oscar H. Pinto, Primer Curso "B" de Comercio, Plan Diversificado.  
 Licenciado Eliseo García Flores, Economía Política, en lugar de don José María Lagos, Primer Curso "B" de Comercio, Plan Diversificado.  
 Profesor Carlos J. Brevé, Profesor Jefe Primer Curso "E" Diversificado, Educación Bachillerato, en lugar de la Profesora Leda Leonor Zúñiga, que pasó a otra Sección.  
 Prof. Benjamín Banegas, Prof. Jefe de Primer Curso "C", Diversificado de Comercio, en lugar de don Carlos J. Brevé, que pasa a otra Sección.  
 Licenciado Fernando G. Carias, Profesor de Idioma Nacional de Primer Curso "A", del Ciclo Diversificado, Educación Secundaria, en lugar de la Profesora Miriam Gallardo, que renunció.  
 Profesor Horacio Guzmán Amaya, Profesor de Idioma Nacional de Primer Curso "B" de Bachillerato Diversificado, en lugar de la Profesora Miriam Gallardo, que renunció.  
 Profesor Horacio Guzmán Amaya, Profesor Jefe de Primer Curso "B", Bachillerato Diversificado, en lugar de doña Isabel v. de Pinel, que pasa a otra Sección.  
 Prof. y Lic. Eliseo García Flores, Prof. de Economía de Primer

Curso "B" Diversificado de Comercio, en lugar de don José María Lagos, que no aceptó.  
 Profesor Dante Lazzaroni, Profesor de Dibujo Técnico de Primer Curso "B" de Bachillerato Ciclo Diversificado, en lugar de la Profesora Gloria Orellana, que renunció.  
 Bachiller Juan Ramón Barón, Profesor de Física de Primer Curso "D" Diversificado, Bachillerato, en lugar del Ingeniero Rubén Carias Donaire, que renunció.  
 Perito Mercantil Rolando Cortés, Profesor de Contabilidad de Primer Curso "A", Diversificado de Comercio, en lugar del Perito Mercantil Edmundo Sánchez, que renunció.  
 Perito Mercantil Jorge Alberto Pavón, Profesor de Matemáticas de la Contabilidad de Primer Curso "B" de Comercio Diversificado, en lugar del Perito Mercantil Oscar H. Pinto, que renunció.  
 Licenciado Eliseo García Flores, Profesor de Nociones de Economía Política de Primer Curso "B" Diversificado de Comercio, en lugar de don José María Lagos, que renunció.  
 Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto

**Acuerdo N° 597-B**  
 Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962  
 El Presidente de la República,  
**ACUERDA:**  
 Ampliar el Acuerdo N° 579 de fecha 9 de febrero del presente año, que aprueba el Presupuesto de Gastos del Personal Docente del Instituto Central de esta ciudad, en el sentido de incluir el Ciclo Diversificado de Educación Secundaria y Comercial, en la forma siguiente:

**CICLO DIVERSIFICADO PRIMER CURSO, EDUCACION COMERCIAL**

**Grupo "A"**

Idioma Nacional	L 36.00
Matemáticas de la Contabilidad	60.00
Contabilidad	120.00
Nociones de Sociología	24.00
Nociones de Derecho	36.00
Inglés Comercial	36.00
Estadística	36.00
Nociones de Economía Política	48.00
Consejo de Curso y Orientación	24.00
	<b>L 420.00</b>

**Grupo "B"**

Idioma Nacional	L 36.00
Matemáticas de la Contabilidad	60.00
Contabilidad	120.00
Nociones de Sociología	24.00
Nociones de Derecho	36.00
Inglés Comercial	36.00
Estadística	36.00
Nociones de Economía Política	48.00
Consejo de Curso y Orientación	24.00
	<b>L 420.00</b>

**Grupo "C"**

Idioma Nacional	L 36.00
Matemáticas de la Contabilidad	60.00
Contabilidad	120.00
Nociones de Sociología	24.00
Nociones de Derecho	36.00
Inglés Comercial	36.00
Estadística	36.00
Nociones de Economía Política	48.00
Consejo de Curso y Orientación	24.00
	<b>L 420.00</b>

Especial de dicho Instituto.—Comuníquese.  
**R. VILLEDA MORALES.**  
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**José Martínez O.**  
**Acuerdo N° 597-A**  
 Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.  
 El Presidente de la República  
**ACUERDA:**  
 Nombrar la Terna Examinadora que practicará examen general al Joven Gilberto Tejeda, en el Instituto "Valle", de esta ciudad, para optar al título de Perito Mercantil y Contador Público:  
**Propietarios**  
 Licenciado Rafael Jerez Alvarado.  
 Peritos Mercantiles, Tomás Velásquez y Fausto Mejía Navarro.  
**Suplentes**  
 Licenciado Ingeniero Mario Interiano G.  
 Peritos Mercantiles, Juana María Benítez y Francisco Arturo Barahona.—Comuníquese.  
**R. VILLEDA MORALES.**  
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**José Martínez O.**

EDUCACION SECUNDARIA

PRIMER CURSO CICLO DIVERSIFICADO

Grupo "A"

Idioma Nacional	L 48.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	48.00	
Historia Universal	36.00	
Biología	36.00	
Física	36.00	
Química	36.00	
Filosofía	24.00	
Sociología	36.00	
Dibujo Aplicado	24.00	
Int. a la Economía Política	24.00	
Consejo de Curso y Orientación	24.00	L 420.00

Grupo "B"

Idioma Nacional	L 48.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	48.00	
Historia Universal	36.00	
Biología	36.00	
Física	36.00	
Química	36.00	
Filosofía	24.00	
Sociología	36.00	
Dibujo Aplicado	24.00	
Int. a la Economía Política	24.00	
Consejo de Curso y Orientación	24.00	420.00

Grupo "C"

Idioma Nacional	L 48.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	48.00	
Historia Universal	36.00	
Biología	36.00	
Física	36.00	
Química	36.00	
Filosofía	24.00	
Sociología	36.00	
Dibujo Aplicado	24.00	
Int. a la Economía Política	24.00	
Consejo de Curso y Orientación	24.00	420.00

Grupo "D"

Idioma Nacional	L 48.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	48.00	
Historia Universal	36.00	
Biología	36.00	
Física	36.00	
Química	36.00	
Filosofía	24.00	
Sociología	36.00	
Dibujo Aplicado	24.00	
Int. a la Economía Política	24.00	
Consejo de Curso y Orientación	24.00	420.00

Grupo "E"

Idioma Nacional	L 48.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	48.00	
Historia Universal	36.00	
Biología	36.00	
Física	36.00	
Química	36.00	
Filosofía	24.00	
Sociología	36.00	
Dibujo Aplicado	24.00	
Int. a la Economía Política	24.00	
Consejo de Curso y Orientación	24.00	420.00

TOTAL L 3.360.00

—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 599

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar a partir del mes de marzo, la beca en Estados Unidos de Norte América, de (L 300.00) trescientos lempiras mensuales, a favor de Mario Martín Mendoza, autorizada en Acuerdo N° 116 del 12 de enero de 1962.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 600

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar a partir del mes de febrero, la Pensión de Jubilación de (L 100.00) cien lempiras mensuales, a favor de J. Octavio Andrade Mejía, autorizada en Acuerdo N° 69 del 8 de enero de 1962.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 601

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de marzo al Bachiller Ricardo Rocas Girón, Encargado de Trámite de Ordenes de Pago de la Sección Administrativa de Educación Pública.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos. Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 602

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar el Patronato Pro-construcción de la Escuela de Cane, Departamento de La Paz, en la forma siguiente:

- Ernesto Lizardo
- Francisco Alemán
- Pastora Lizardo de Castro
- Carlos Maradiaga (Supervisor).

—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 603

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de marzo a noviembre del presente año, la beca de (L 25.00) veinticinco lempiras mensuales, a favor de la joven Bertha Lidia Frazo Coto, que hace estudios en el Instituto Departamental "Juventud Hondureña", de Ocotepeque.

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 604

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de marzo del presente año, a la Profesora Azucena de Motz, Tesorera Especial del Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de Choluteca, en sustitución de María de Jesús Rueda.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 605

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de marzo del presente año, al señor Andrés Centeno V., Técnico e Instructor Nocturno para Capacitación de Obreros de la Sección de Plomería y Fontanería del Instituto Técnico Vocacional, en sustitución de Cristóbal Pineda, que renunció.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, por haber desempeñado el cargo de Profesor de la misma Sección en dicho Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 606

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de marzo del presente año, al señor René

Arturo Lara, Profesor del Taller de Plomería y Fontanería del Instituto Técnico Vocacional, en sustitución de Andrés Centeno, quien pasa a otro puesto.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengará el 80% del sueldo tipo de conformidad con el artículo 71 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 606

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Reformar el Acuerdo N° 488 de fecha 9 de febrero de 1962, que nombra el Personal Docente de las Escuelas Primarias del Departamento de "Intibucá", parte que se refiere a los cargos que desempeñan los Profesores que se describen a continuación:

MUNICIPIO DE MASAGUARA

Aldea Lagunetas

Escuela "Miguel Morazán"

Deberá Levantar:

Sub-Director Felipe Perdomo. (Plaza Nueva).

MUNICIPIO DE JESUS DE OTORO

Aldea San Jerónimo

Escuela Rural "Morazán"

Sub-Director, Venancio Mejía. (Plaza Nueva).

MUNICIPIO SAN ANTONIO

Aldea San José

Escuela Rural "José T. Reyes"

Maestro Auxiliar, Olayo Mejía. (Plaza Nueva).

MUNICIPIO SAN ANTONIO

Aldea San Jacinto

Escuela "Francisco Morazán"

Maestra Auxiliar, Sebastiana Hernández. (Plaza Nueva).

MUNICIPIO COLOMONCAGUA

Aldea San Miguelito

Escuela Rural "15 de Septiembre"

Maestro Auxiliar, Terensio de la O. (Plaza Nueva).

MUNICIPIO CONCEPCION

Aldea Cuachipilincito

Escuela "Dionisio de Herrera"

Sub-Directora Emma Cedillo Díaz. (Plaza Nueva).

Los nombrados devengarán el sueldo a que tienen derecho conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 607  
Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de marzo del presente año, al señor José Lizardo Moreno, Conserje del Museo de Comayagua, en sustitución de Jesús Dubón Vallecillo, que renunció.

El nombrado devngará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 608

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de marzo del presente año, a los siguientes Profesores en las Escuelas Nocturnas de Adultos de esta ciudad:

Estela Zelaya, Profesora Auxiliar de la Escuela de Adultos de la Penitenciaría Central, en sustitución de Manuel Rodríguez C., que renunció.

Martha Escobar, Profesora Auxiliar de la Escuela Nocturna "Juventud Católica Femenina", en sustitución de Estela Zelaya, que pasa a otro puesto.

Amelia E. de Panhamé, Profesora Auxiliar de la Escuela Nocturna "Augusto Bressani", en sustitución de Betulia de Jesús Mejía, que pasa a otra escuela.

Betulia de Jesús Mejía, Profesora Auxiliar de la Escuela Nocturna "Juventud Católica Femenina", en sustitución de Amelia E. de Panhamé.

Héctor Cardona G., Subdirector de la Escuela Nocturna "La Igualdad", en sustitución de Ernestina de Alfaro, que pasa a otro puesto.

Ernestina v. de Alfaro, Profesora Auxiliar de la Escuela de Adultos de la Penitenciaría Central, en sustitución de Paula Cerrato, que pasa a otra escuela.

Paula Cerrato, Profesora Auxiliar de la Escuela Nocturna "José Leonard", en sustitución de Martha Escobar, que renunció.

Máximo Chandías, Profesor Auxiliar de la Escuela de Adultos de la Penitenciaría Central, en sustitución de Marco Tulio Ulloa, que no se presentó.

Hilda López de Rodríguez, Profesora Auxiliar de la Escuela de Adultos de la Penitenciaría Central, en sustitución de Mario Aquiles Uclés, que no se presentó.

Dilcia Julia León, Profesora Auxiliar de la Escuela de Adultos "La Independencia", de Santa Rosa de Copán, en sustitución de Gertrudis Maglioni, que renunció.

Lis Zavala, Profesora Auxiliar de la Escuela de Adultos de la Penitenciaría Central, en sustitución de Roberto Mi-  
lla.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dichas escuelas.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 609

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar a partir del 1° de marzo del presente año, el nombramiento del Profesor Ramón Munguía, como Supervisor Técnico de Misiones de Desarrollo Comunal del Proyecto de Desarrollo Integral del Departamento de Gracias a Dios, autorizado en Acuerdo N° 50 del 3 de enero de 1962. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 610

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de marzo del presente año, al Profesor Damián Antonio Aguilar, Maestro Artesano del Proyecto de Desarrollo Integral del Departamento de Gracias a Dios, en sustitución de Jesús Antonio Aguilar.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengará el 80% del sueldo tope de conformidad con el Artículo 71 de las Disposiciones Generales del Presupuesto. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 611

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de marzo del presente año, a la señorita Mary Blanca Zúniga, Ayudante del Departamento de Cerámica de la Escuela Nacional de Bellas Artes, en sustitución de Armando Pérez.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egreso e Ingresos. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 612

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de marzo del presente año, al señor José Víctor

Cáceres López, Ayudante Segundo del Personal de Talla en Madera y Artes Aplicadas a la Industria de la Escuela Nacional de Bellas Artes de esta ciudad, en sustitución de Jorge Valladares.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicha Escuela.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 613

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de marzo a noviembre del presente año, la beca de (L 30.00) treinta lempiras mensuales, a favor del joven Héctor Manuel Herrera Rodríguez, quien hace estudios en el Instituto Departamental "Francisca J. Mejía", de Olanchito, Yoro.

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 614

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de marzo a noviembre del presente año, la beca de (L 25.00) veinticinco lempiras mensuales, a favor de la joven Lina Amalia Sosa, que hace estudios en el Instituto Departamental de Oriente, de Danlí, El Paraíso.

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 615

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de marzo a noviembre del presente año, las becas de (L 25.00) veinticinco lempiras mensuales, a favor de los jóvenes siguientes que hacen estudios en el Instituto Departamental "Alvaro Contreras", de Santa Rosa de Copán:

- 1.—Lidia Vilma Arita
- 2.—Maynor Adolfo García.

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 616

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de marzo a noviembre del presente año, la beca de (L 25.00) veinticinco lempiras mensuales, a favor de la joven Elisa Morales Castellanos, que hace estudios en la Escuela Normal Rural de Señoritas de Villa Ahumada, Danlí.

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 617

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de marzo a noviembre del presente año, la beca de (L 30.00) treinta lempiras mensuales, a favor de José Luis Paz Guzmán, que hace estudios en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de San Pedro Sula.

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 618

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de marzo a noviembre del presente año, la beca de (L 25.00) veinticinco lempiras mensuales, a favor de la joven María Antonieta Turcios, quien hace estudios en el Instituto Departamental "21 de Octubre", de Marcala, La Paz.

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 619

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la cantidad de (L 475.00) cuatrocientos setenta y cinco lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de La Ceiba, se hará efectiva a la Casa Kawas, por el suministro de una máquina de escribir "Olimpia" Scils 38

cm. (15") Elite 8 N° 7-75416 Caso 8-776-557.

El gasto se tomará de los fondos especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al centro en referencia.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 620

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar a partir del mes de febrero las becas de (L 25.00) veinticinco lempiras mensuales, autorizadas a favor de los jóvenes Mariano Guevara, Oscar Félix Reyes y Cruz López, en el Instituto Departamental "Ramón Romo", de Gracias, Lempira, por medio de Acuerdo N° 433 del 15 de febrero de 1962.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 621

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar a partir del mes de febrero la beca de (L 30.00) treinta lempiras mensuales, autorizada a favor de la joven Erlinda Oliva García, en el Instituto "Espíritu del Siglo", de Trujillo, Colón, por Acuerdo N° 401 del 14 de febrero de 1962.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 622

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de marzo a noviembre del presente año, la beca de (L 30.00) treinta lempiras mensuales, a favor del joven Luis Alonso Mendiaga, quien hace estudios en el Instituto Departamental "Espíritu del Siglo", de Trujillo, Colón.

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 623

Tegucigalua, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar a partir del mes de febrero la beca de (L 25.00) veinticinco lempiras mensuales, autorizada a favor de la joven



piras mensuales, autorizada a favor de la joven Yolanda Ada Cruz, quien hacia estudios en el Instituto Departamental "Genaro Muñoz Hernández", de Siguatepeque, Comayagua, mediante Acuerdo N° 430 del 15 de febrero de 1962.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 624

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de marzo a noviembre del presente año, la beca de (L 25.00) veinticinco lempiras mensuales, a favor del joven Omar Rodríguez, quien hace estudios en el Instituto Departamental "Genaro Muñoz Hernández", de Siguatepeque, Comayagua.

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 625

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Rectificar el Acuerdo N° 433 de fecha 15 de febrero de 1962, que autoriza las becas del Instituto Departamental "Ramón Rosa", de Gracias, Lempira, en la parte que se refiere a los nombres de Rosa Alberto Turcios y Marco S. Paz, que deberán leerse en la forma siguiente: "Rosa Alberto Alvarado Turcios" y "Marco Sorto Paz".—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 626

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha veintisiete de enero del presente año, por la señorita Myrna Betanco Maradiaga, mayor de edad, soltera, Maestra de Educación Primaria Urbana y vecina de esta ciudad, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber trabajado en las escuelas primarias de la República por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado en la Escuela Normal de Señoritas de esta ciudad; acompaña los documentos con que comprueba los extremos de su petición.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico de Educación.

Considerando: que es procedente declarar solvente con el Estado al bequista que acredite haber prestado sus

servicios profesionales en las escuelas primarias del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.

Por tanto: el Presidente de la República.

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado a la Profesora Myrna Betanco Maradiaga, de las generales expresadas. Artículo 208 párrafo 2° del Código de Educación Pública.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 627

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, el Personal de Servicio que labora en las Escuelas Primarias del Departamento de Cortés, en la forma siguiente:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA

Jardín "Josefa L. de Morazán"

Vigilante, Rubén Velásquez.  
Aseadora, María Emma Brito.

Escuela "Francisco Morazán"

Vigilante, Florentino Quiroz Z.  
Aseadora, Eva Canuta Fuentes.

Escuela "Petronila B. de Cabañas"

Vigilante, Francisco Torres.  
Aseadora, Paula Banegas.

Escuela "José Castro López"

Vigilante, José A. Paniagua.  
Aseadora, Joaquina Trejo.

Escuela "Leonardo Martínez"

Vigilante, Santos Hernández M.  
Aseadora, Zoila Novoa.

Escuela "José Trinidad Cabañas"

Vigilante, Gil Montoya.  
Aseadora, Susana F. de Ordóñez.

Escuela "Ramón Rosa"

Vigilante, Juan Ramón Reyes.  
Aseadora, Martha Beatriz Castro L.

Escuela "Pedro Nufio"

Vigilante, Florencio Toledo.  
Aseadora, María Jesús de Milla.

Escuela "República de Cuba"

Vigilante, Alfonso Tróchez.  
Aseadora, Dominga Lara Enamorado.

Escuela "José C. del Valle"

Vigilante, Valentín García Quiroz.  
Aseadora, Cecilia Aguiluz.

Escuela "Miguel Paz Baraona"

Vigilante, Román Guerra Peraza.  
Aseadora, María Enemecia Escoto.

Escuela "Dionisio de Herrera"

Vigilante, Robustiano Gavarrete Vidés.  
Aseadora, Gabriela Méndez.

Escuela "Leopoldo Aguilar"

Vigilante, Irene Castellón.

Escuela "República de El Salvador"

Vigilante, Simeón Herrera.  
Aseadora, Paula P. de Herrera.

Escuela "Manuel Bonilla"  
(Lima)

Vigilante, Samuel Mercado M.

Escuela "Lempira"  
(Cofradía)

Vigilante, Jesús González.  
Aseadora, Rosa Melida Cruz.

Escuela "República de El Salvador"  
(Arenales y Calpules)

Vigilante, Trinidad Rosales.

Escuela "República de Chile"  
(Puerto Cortés)

Vigilante, Pablo Maradiaga.

Escuela "República de México"

Vigilante, Napoleón Amaya.

Escuela "Manuel Bonilla"

Vigilante, José Guillermo Bulnes.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto de las respectivas escuelas.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 628

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, a los siguientes Profesores, Miembros del Personal de las Escuelas Primarias Urbanas y Rurales del Departamento de Santa Bárbara, en la forma siguiente: -

MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

Escuela "Marcos García"

Directora, Graciela Pineda de Girón.

Sub-Director, Salomón Escoto.

Profesores Auxiliares, Héctor H. Caballero, Linda C. de Mejía, Estela Enamorado, Olimpia Castillo, Edna Leticia Orellana, María Lucinda Pineda y Marina Amaya.

Escuela "Agustina Vidaurreta"

Directora, Marina de Guerrero.

Profesoras Auxiliares, Vilma Carias, Eva Ramona Zelaya, Tomasa Castellanos, María Estela Pineda, Bertha R. de Paz, Zonia C. Pineda y Delfina H. de Vega.

Escuela "Gabriela Mistral"

Directora, Martha E. Leiva.

Sub-Directora, María Catalina Orellana.

Profesores Auxiliares, Martha J. Castellón, Bárbara Barahona, José María Mazier, Rosalina Fajardo, Dolores Castillo, Amanda Orellana, Altigracia España, Lastenia M. Pineda y Cecilia O. Leiva.

MUNICIPIO DE ARADA

Escuela "Ildebrando Martí"

Directora, Olimpia v. de Mejía.

Sub-Directora, Alba Gloria Avelar.

Profesores Auxiliares, Hilaria de Avilez, Favió Cantillano, Miguel A. Pérez, Concepción Caballero, Teófilo Castellanos, Cecilia de Rodríguez, Ramona Pineda y Emma Rosa Guits.

MUNICIPIO DE ATIMA

Escuela "Francisco Morazán"

Director, Salvador Martínez.

Sub-Directora, Irma M. Rivera.

Profesores Auxiliares, Olivia Alcántara, Trinidad de Monroy y Rafael M. Milla.

MUNICIPIO DE CEGUACA

Escuela "Victor Castellanos"

Directora, Lucía Pineda.

Sub-Director, Julio C. Peña.

Profesores Auxiliares, Rosalina Aguilera, Santos Hernández y Salvador Castellanos.

MUNICIPIO DE COLINAS

Escuela "Lucio Rivera"

Director, Manuel Alonso Perdomo.

Sub-Director, J. Efraín Fernández.

Profesores Auxiliares, Lorenzo Rodríguez, Antonio López, José Rivera Paz, Stanley Castellanos, Laureano P. García, Osmán Perdomo, Antonio Castellanos y Mirna Castellanos (Plaza Nueva).

Escuela "Miguel Paz Baraona"

Directora, Vicenta Paz.

Sub-Directora, Cándida P. de Castro.

Profesoras Auxiliares, María de Caballero, Martha Perdomo, Ada Pineda, Azucena Moreno, Concepción de Castellanos, María Teresa Alfaro, Digna Gloria Paredes y Aracely Caballero (P. Nueva).

MUNICIPIO CONCEPCION NORTE

Escuela "Miguel Bueso"

Director, Manuel Hernández.

Sub-Director, Arnaldo Bueso.

Profesores Auxiliares, Carlos Hernández, Julio C. Madrid, Reynaldo Madrid, Mario Arturo Paz, Agustina Hernández Buenaventura Hernández.

MUNICIPIO CONCEPCION SUR

Escuela "Pedro Nufio"

Directora, Alma Corina de Mejía.

Sub-Director, Enrique Mejía.

Profesores Auxiliares, Ramón Mejía, y Ángela Aguilera.

MUNICIPIO DE AZACUALPA

Escuela "Lempira"

Director, Carlos Villalvir.

Sub-Directora, Emma Ramos.

Profesores Auxiliares, Diómedes López, Digna E. Sabillón, Reynaldo Erazo, Felipe Padilla, Emérita S. de Ortega, Emma J. de Castro, Heriberto Alcántara Mejía y Ramón Adelmo Portillo.

MUNICIPIO DE CHINDA

Escuela "Jesús María Rodríguez"

Director, Salvador Paredes.

Sub-Directora, Bernarda Castillo.

Profesores Auxiliares, Daniel Rodríguez, Elsa C. Fajardo y Vilma Nelly Florentino.

MUNICIPIO DE EL NISPERO

Escuela "Paz Baraona"

Director, Marco A. Tróchez.

Sub-Director, Benjamín Vijil.

Profesores Auxiliares, Graciela Pineda, Atanacio Mejía P. y Juana O. de Dubón.

MUNICIPIO DE GUALALA

Escuela "Enrique Fosquel"

Director, Marcos Rodríguez (P. Nueva).

Sub-Directora, Maura R. de Sabillón.

Profesores Auxiliares, Rolando Sabillón, Lidia R. Rodríguez, Alicia Leiva, Oscar A. Castellanos y José María Aguilar.

MUNICIPIO DE ILAMA

Escuela "Leonidas Rivera"

Directora, Concepción Fajardo.

Sub-Director, Iván Fajardo.

Profesores Auxiliares, Gloria Fajardo, Lidia Aguilar, Miguel Arnaldo Mosa y Gloria Ismenia Pineda.

MUNICIPIO DE MACUELIZO

Escuela "Luis Bográn"

Director, César A. Fernández.

Sub-Directora, Delia Irma Pérez.

Profesores Auxiliares, Aura Ninfa Barahona, Victorina García, Esperanza de Regalado, Héctor Danilo Pascua (Plaza Nueva), Elisa E. Castillo, Amelia Rivera, Domingo Silva, Sonia A. Guifarro, Aura Pradis Pérez y Gloria E. Rivera.

MUNICIPIO DE NUEVO CELILAC

Escuela "Wenceslao Caballero"

Directora, Leticia Mejía.

Sub-Directora, Tránsito Figueroa.

Profesores Auxiliares, Graciela Caballero (Plaza Nueva), José Rápalo Rivera, Jesús H. de Leiva, Martha Lidia Arita y Delma Pineda.

MUNICIPIO DE NARANJITO

Escuela "Felipe Bautista"

Director, Salatiel Bú.

Sub-Directora, Celina de Pineda.

Profesores Auxiliares, Ely García, Olga Marina Flores, Concepción García, Florencia Toro, Miguel Martínez y Rafael Mejía.

Escuela "Nicolás Villeda"

Directora, Josefa V. Flores.

Sub-Directora, Magdalena de García.

Profesoras Auxiliares, Melida Tula Mejía, Ana Sofía Alvarado, Julia Rosa Toro, Filomena Alegría, Graciela Torres y Yolanda Torres.

MUNICIPIO DE PETOA

Escuela "Marco A. Soto"

Director, J. Aníbal Rápalo.

Sub-Directora, Ondina de Zaldívar.

MUNICIPIO DE PROTECCION

Escuela "Florencio Martí"

Directora, Irene García Caballero.

Sub-Director, J. Manuel Urrea.

Profesora Auxiliar, María Isabel Reyes.

MUNICIPIO DE QUIMISTAN

Escuela "Francisco Morazán"

Director, Lauro Carranza.

Sub-Director, Neptaly Ayda.

Profesores Auxiliares, Carmen Tábara, María C. García, Helio Fidel Hernández, Oscar Pinto, Elodia de Caballero y Norma Corina Paz.

<p>MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE OJUELA</p> <p><i>Escuela "Luis Bográn"</i></p> <p>Director, Pablo Arriaga.</p> <p>Sub-Director, Félix Mejía.</p> <p>Profesores Auxiliares, Victorina Castellanos, Rubén Castellanos, Virgilio Castellanos, Leandro R. Pineda y Daisy R. Arriaga.</p>	<p>Profesoras Auxiliares, María L. Paredes, Vilma G. Sagastume, Emérita de Paredes, Carmen A. Paz, Elvia Julia López, Bessy Gladys González y Celinda E. Fajardo.</p>	<p>Aldea Aguacatal</p> <p>Directora, Isbela Paz.</p> <p>Aldea San Gaspar</p> <p>Directora, Gloria Elizabeth Padilla.</p>	<p>MUNICIPIO DE CEGUACA</p> <p>Aldea San Juan</p> <p>Director, Crevil Mejía.</p> <p>Sub-Director, Ramón R. Vallecillo.</p>	<p>Aldea La Isla</p> <p>Director, Entimo Romero.</p> <p>Aldea Pinabete</p> <p>Directora, Florentina Teruel.</p> <p>Aldea Hundicicenas</p> <p>Directora, Lastenia Perdomo.</p>
<p>MUNICIPIO DE SAN MARCOS</p> <p><i>Escuela "Miguel Paz Baraona"</i></p> <p>Director, Humberto Alvarado.</p> <p>Sub-Directora, Mercedes L. de Rivera.</p>	<p>MUNICIPIO DE ZACAPA</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i></p> <p>Directora, Natalia P. de Bardales.</p> <p>Sub-Directora, Javentina Quintanilla.</p> <p>Profesoras Auxiliares, Rosa Lúcidia Martínez, Ceferina Martínez, Dionisia Lara y Mélida de Sánchez.</p>	<p>MUNICIPIO DE ARADA</p> <p>Aldea El Ocotal</p> <p>Director, Gustavo Figueras.</p> <p>Sub-Directora, Guadalupe Caballero.</p> <p>Aldea Los Planes</p> <p>Director, Cruz Chávez.</p>	<p>Aldea La Cuchilla</p> <p>Director, Cruz Castellanos.</p> <p>Aldea El Edén</p> <p>Director, Francisco Castellanos.</p> <p>Aldea Santa Ana</p> <p>Directora, Adilia Vaquero.</p>	<p>MUNICIPIO CONCEPCION NOROCCIDENTAL</p> <p>Aldea Concordia</p> <p>Director, Jacobo Rápalo.</p> <p>Sub-Director, Jorge Alberto Aguilón</p> <p>Profesores Auxiliares, Loucia Lina y Salvador Valle Madrid.</p>
<p>MUNICIPIO DE SAN LUIS</p> <p><i>Escuela "Miguel Paz Baraona"</i></p> <p>Director, Fausto Rodríguez.</p> <p>Sub-Directora, Feliciano Paz.</p> <p>Profesores Auxiliares, Nela Eramo, Mercedes V. de Paredes, Luis Armando Zaldívar, Francisco Gamán, Angélica Escobar, Soledad de Rodríguez y Silvia Rivera Paz.</p>	<p>ESCUELAS RURALES</p> <p>MUNICIPIO DE SANTA BARBARA</p> <p>Aldea Agua Blanquita</p> <p><i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i></p> <p>Directora, Marina Rápalo.</p> <p>Aldea Gualjoco</p> <p><i>Escuela .....</i></p>	<p>Aldea Brisas de Oro</p> <p>Director, Porfirio Reyes.</p> <p>Aldea Candelaria</p> <p>Directora, Lidia Rivera.</p> <p>Aldea El Palmo</p> <p>Director, Narciso Quintero.</p>	<p>Aldea La Libertad</p> <p>Director, Rafael A. Arriaga.</p> <p>MUNICIPIO DE COLINAS</p> <p>Aldea San Miguel Lajas</p> <p>Director, Gonzalo Fernández.</p> <p>Sub-Director, Adalberto Carranza.</p>	<p>Aldea Protección</p> <p><i>Escuela "Pablo Rápalo"</i></p> <p>Director, Juan A. Morel.</p> <p>Sub-Directora, Sergia E. Morel.</p> <p>Aldea Suyapa</p> <p>Director, Carlos O. Madrid.</p>
<p>MUNICIPIO DE SAN NICOLAS</p> <p><i>Escuela "Anselmo Reyes"</i></p> <p>Director, L. Crescencio Pineda.</p> <p>Sub-Director, Horacio Vallecillo.</p> <p>Profesores Auxiliares, José Olivo Tercero, Rubén Vallecillo, Delma Reyes, Mercedes Amaya, J. Heriberto Vega y Valentina Sagastume (Plaza Nueva).</p>	<p>Directora, Magdalena de Pineda.</p> <p>Sub-Directora, Paula V. de Vallecillo.</p> <p>Aldea Jilote</p> <p>Directora, Clementina Jerezano.</p> <p>Aldea Cerro Grande</p> <p>Directora, Gloria Perdomo.</p>	<p>Aldea El Ocotillo</p> <p>Directora, Emelina Inestroza.</p> <p>Aldea El Tular</p> <p>Directora, María Teresa de Reyes.</p> <p>Aldea Zorca</p> <p>Director, Francisco Madrid.</p>	<p>MUNICIPIO DE COLINAS</p> <p>Aldea San Miguel Lajas</p> <p>Director, Gonzalo Fernández.</p> <p>Sub-Director, Adalberto Carranza.</p> <p>Profesores Auxiliares, José de la Cruz Vallecillo y Francisco T. Rodríguez.</p>	<p>Aldea Protección</p> <p><i>Escuela "Pablo Rápalo"</i></p> <p>Director, Juan A. Morel.</p> <p>Sub-Directora, Sergia E. Morel.</p> <p>Aldea Suyapa</p> <p>Director, Carlos O. Madrid.</p>
<p>MUNICIPIO DE SAN VICENTE</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i></p> <p>Director, Efraín Toro.</p> <p>Sub-Directora, Gregoria Rodríguez.</p> <p>Profesores Auxiliares, Filomena Sagastume, Serapio H. Castellón, Miguel Caballero y Anita Aguilar.</p>	<p>Directora, Alma Carmelinda Alvarado.</p> <p>Aldea Macholosa</p> <p>Directora, Graciela Cardona.</p> <p>Sub-Directora, Gloria de Paz.</p> <p>Aldea San Luis Planes</p> <p>Director, Rafael A. Pineda.</p>	<p>MUNICIPIO DE ATIMA</p> <p>Aldea Buena Vista</p> <p>Directora, Dilcia Odili López.</p> <p>Aldea Berlín</p> <p>Director, Ernesto Reyes.</p> <p>Sub-Director, Oscar Peña.</p>	<p>MUNICIPIO DE COLINAS</p> <p>Aldea San Miguel Lajas</p> <p>Director, Gonzalo Fernández.</p> <p>Sub-Director, Adalberto Carranza.</p> <p>Profesores Auxiliares, José de la Cruz Vallecillo y Francisco T. Rodríguez.</p>	<p>Aldea Protección</p> <p><i>Escuela "Pablo Rápalo"</i></p> <p>Director, Juan A. Morel.</p> <p>Sub-Directora, Sergia E. Morel.</p> <p>Aldea Suyapa</p> <p>Director, Carlos O. Madrid.</p>
<p>MUNICIPIO DE SANTA RITA</p> <p><i>Escuela "Nicolás Pineda"</i></p> <p>Directora, Blanca R. Sarmiento.</p> <p>Sub-Director, José Mateo Briones.</p> <p>Profesores Auxiliares, Elvia Castellón, Olga Marina Banegas, Alicia Sarmiento, Alberto Padilla y Norberto Pineda (Plaza Nueva).</p>	<p>Aldea Las Crucitas</p> <p>Directora, Alma Carmelinda Alvarado.</p> <p>Aldea Macholosa</p> <p>Directora, Graciela Cardona.</p> <p>Sub-Directora, Gloria de Paz.</p>	<p>Aldea Buena Vista</p> <p>Directora, Dilcia Odili López.</p> <p>Aldea Berlín</p> <p>Director, Ernesto Reyes.</p> <p>Sub-Director, Oscar Peña.</p>	<p>MUNICIPIO DE COLINAS</p> <p>Aldea San Miguel Lajas</p> <p>Director, Gonzalo Fernández.</p> <p>Sub-Director, Adalberto Carranza.</p> <p>Profesores Auxiliares, José de la Cruz Vallecillo y Francisco T. Rodríguez.</p>	<p>Aldea Protección</p> <p><i>Escuela "Pablo Rápalo"</i></p> <p>Director, Juan A. Morel.</p> <p>Sub-Directora, Sergia E. Morel.</p> <p>Aldea Suyapa</p> <p>Director, Carlos O. Madrid.</p>
<p>MUNICIPIO DE TRINIDAD</p> <p><i>Escuela "Jesús Regalado"</i></p> <p>Director, Gilberto Sabillón.</p> <p>Sub-Director, Miguel A. López.</p> <p>Profesores Auxiliares, Benjamín Moreno, Mirna G. de Teruel, Filomena Fajardo, Lila Amparo Fuentes, Carlos Eloy Paredes, María Pascua y Vilma Ondina Rápalo.</p>	<p>Aldea Los Bancos</p> <p>Director, Belizardo Pineda.</p> <p>Aldea El Dorado</p> <p>Directora, Gloria Sagastume.</p> <p>Aldea La Cuesta</p> <p>Directora, Clementina Cardona.</p>	<p>Aldea Buena Vista</p> <p>Directora, Dilcia Odili López.</p> <p>Aldea Berlín</p> <p>Director, Ernesto Reyes.</p> <p>Sub-Director, Oscar Peña.</p>	<p>MUNICIPIO DE COLINAS</p> <p>Aldea San Miguel Lajas</p> <p>Director, Gonzalo Fernández.</p> <p>Sub-Director, Adalberto Carranza.</p> <p>Profesores Auxiliares, José de la Cruz Vallecillo y Francisco T. Rodríguez.</p>	<p>Aldea Protección</p> <p><i>Escuela "Pablo Rápalo"</i></p> <p>Director, Juan A. Morel.</p> <p>Sub-Directora, Sergia E. Morel.</p> <p>Aldea Suyapa</p> <p>Director, Carlos O. Madrid.</p>
<p>MUNICIPIO DE SANTA RITA</p> <p><i>Escuela "Nicolás Pineda"</i></p> <p>Directora, Blanca R. Sarmiento.</p> <p>Sub-Director, José Mateo Briones.</p> <p>Profesores Auxiliares, Elvia Castellón, Olga Marina Banegas, Alicia Sarmiento, Alberto Padilla y Norberto Pineda (Plaza Nueva).</p>	<p>Aldea Los Bancos</p> <p>Director, Belizardo Pineda.</p> <p>Aldea El Dorado</p> <p>Directora, Gloria Sagastume.</p> <p>Aldea La Cuesta</p> <p>Directora, Clementina Cardona.</p>	<p>Aldea Buena Vista</p> <p>Directora, Dilcia Odili López.</p> <p>Aldea Berlín</p> <p>Director, Ernesto Reyes.</p> <p>Sub-Director, Oscar Peña.</p>	<p>MUNICIPIO DE COLINAS</p> <p>Aldea San Miguel Lajas</p> <p>Director, Gonzalo Fernández.</p> <p>Sub-Director, Adalberto Carranza.</p> <p>Profesores Auxiliares, José de la Cruz Vallecillo y Francisco T. Rodríguez.</p>	<p>Aldea Protección</p> <p><i>Escuela "Pablo Rápalo"</i></p> <p>Director, Juan A. Morel.</p> <p>Sub-Directora, Sergia E. Morel.</p> <p>Aldea Suyapa</p> <p>Director, Carlos O. Madrid.</p>
<p>MUNICIPIO DE TRINIDAD</p> <p><i>Escuela "Jesús Regalado"</i></p> <p>Director, Gilberto Sabillón.</p> <p>Sub-Director, Miguel A. López.</p> <p>Profesores Auxiliares, Benjamín Moreno, Mirna G. de Teruel, Filomena Fajardo, Lila Amparo Fuentes, Carlos Eloy Paredes, María Pascua y Vilma Ondina Rápalo.</p>	<p>Aldea Los Bancos</p> <p>Director, Belizardo Pineda.</p> <p>Aldea El Dorado</p> <p>Directora, Gloria Sagastume.</p> <p>Aldea La Cuesta</p> <p>Directora, Clementina Cardona.</p>	<p>Aldea Buena Vista</p> <p>Directora, Dilcia Odili López.</p> <p>Aldea Berlín</p> <p>Director, Ernesto Reyes.</p> <p>Sub-Director, Oscar Peña.</p>	<p>MUNICIPIO DE COLINAS</p> <p>Aldea San Miguel Lajas</p> <p>Director, Gonzalo Fernández.</p> <p>Sub-Director, Adalberto Carranza.</p> <p>Profesores Auxiliares, José de la Cruz Vallecillo y Francisco T. Rodríguez.</p>	<p>Aldea Protección</p> <p><i>Escuela "Pablo Rápalo"</i></p> <p>Director, Juan A. Morel.</p> <p>Sub-Directora, Sergia E. Morel.</p> <p>Aldea Suyapa</p> <p>Director, Carlos O. Madrid.</p>

# AVISOS

Aldea Las Brias  
Escuela "Francisco Rápalo"  
Directora, Victoria Alachán.  
Aldea El Tule  
Director, J. Cándido Paredes.  
**MUNICIPIO DE EL NISPERO**  
Aldea Santa Cruz  
Escuela "Ramón Rosa"  
Director, Héctor Perdomo.  
Sub-Directora, Sara Pineda.  
Aldea San Jerónimo  
Escuela "Francisco Morazán"  
Director, José María Leiva.  
Sub-Directora, Hilaria Sagastume.  
Aldea New York  
Director, Armando Deras.  
Aldea Nejapa  
Director, Desiderio Pineda.  
Aldea Tostolo  
Director, Marcelino Rivera.  
Aldea El Paraíso  
Director, Gonzalo Deras.  
**MUNICIPIO DE GUALALA**  
Aldea Santa Rosita  
Director, José María Jiménez.  
Aldea Arenales  
Directora, Concepción Zaldívar.  
Aldea Guacamaya  
Escuela "Dolores Sabillón"  
Directora, Rosa Fernández.  
Sub-Director, Juan E. Coto.  
Aldea Gualjoquito  
Director, José Angel Perdomo.  
Aldea Carrizal  
Escuela "Raúl Zaldívar"  
Directora, María Odili Pineda.  
Aldea Platanares  
Directora, Josefina Sabillón F.  
**MUNICIPIO DE ILAMA**  
Aldea San Vicente  
Escuela "Paz Baraona"  
Director, José Elman Sabillón.  
Sub-Directora, María Amparo de Castellanos.  
Profesor Auxiliar, Venancio Paz.  
Aldea San José  
Director, Leonidas Fajardo V.  
Sub-Directora, María Antonieta Sánchez.  
Aldea Uscana  
Director, Milán Guzmán.  
Aldea La Estancia  
Director, Romigio Martínez.  
Sub-Directora, Vilma Martínez.  
Aldea Cececapa  
Director, José H. Rodríguez.  
Aldea Agua Zarca  
Directora, Digna América Rivera.  
Aldea La Cañada  
Director, Marco Tulio Mejía.

Aldea San Juan  
Director, Antonio Martínez B.  
Sub-Directora, Ramona Martínez.  
**MUNICIPIO DE MACUELIZO**  
Aldea Hermitaño  
Directora, Dominga Alvarado.  
Aldea Chiquila  
Director, Gilberto G. Altamirano.  
Aldea La Cumbre  
Director, Víctor Manuel Silva.  
Aldea El Ciruelo  
Director, Antonio Sabillón.  
Sub-Directora, María Zelaya.  
Profesoras Auxiliares, Martha Elena Rápalo y Zoila Consuelo Valle.  
Aldea La Flecha  
Director, Francisco Bú.  
Sub-Director, Arnulfo Cardona.  
Aldea Sabanetas  
Directora, María Jesús Núñez.  
Aldea Casa Quemada  
Director, Héctor R. Martínez.  
Sub-Directora, Emilia Martínez.  
Profesora Auxiliar, Dielmira Tejada.  
Aldea Sula  
Director, Adán Zaldívar.  
Sub-Directora, Blanca Julia Tovar.  
Profesores Auxiliares, Oscar Ochoa, Manuel Guzmán h., Dora Alicia Rivera y Marco Antonio Rivera.  
Aldea La Libertad  
Directora, Daisy Marina Ordóñez.  
Sub-Director, José María Aguilar h.  
Aldea Agua Helada  
Director, Saúl Erazo.  
Aldea El Pital  
Directora, Lusbina Amaya.  
Aldea El Rosario  
Directora, María Angela Martel.  
Aldea San Antonio  
Director, José Abel Perdomo.  
Aldea Mata Plátano  
Director, Jerónimo Rodríguez.  
Aldea Tarros  
Directora, Valentina Orellana.  
Aldea Río Blanco  
Directora, Dora Luz Ruiz.  
**MUNICIPIO NUEVO CELILAC**  
Aldea Nuevo Jalapa  
Escuela "José A. Teruel"  
Directora, Digna N. Rodríguez.  
Sub-Director, Manuel J. Vallecillo.  
Aldea Viejo Celilac  
Escuela "Mariana Leiva"  
Directora, Sara Mendosa.  
Sub-Director, Iván Aguilera.  
Aldea Valle de la Cruz  
Director, Florentino Pineda.  
Aldea Las Crucitas  
Escuela "Miguel P. Baraona"  
Director, Esteban Ramos.

Aldea Aradita  
Escuela "Norberto Teruel"  
Director, Miguel Rivera.  
Aldea Capulín  
Directora, Florentina Izaguirre.  
Aldea San Nicolasito  
Director, Arnulfo Interiano.  
**MUNICIPIO DE NARANJITO**  
Aldea San Isidro  
Escuela "Miguel P. Baraona"  
Directora, Teresa Alegría.  
Aldea El Portillo  
Escuela "José C. del Valle"  
Directora, Encarnación Erazo.  
Aldea Santiago Posta  
Escuela "José T. Cabañas"  
Directora, Concepción Enamorado.  
Aldea Camacal  
Escuela "Luis Bográn"  
Directora, Olga Ondina Varela.  
Aldea Santa Ana  
Escuela "Luis Bográn"  
Director, Enecon Orellana.  
Aldea Las Crucitas  
Escuela "Marco Aurelio Soto"  
Director, Héctor Torres.  
Aldea Corrales  
Escuela "Francisco Morazán"  
Directora, Teresa Varela.  
Aldea Jimilite  
Directora, Martha García (Escuela Nueva).  
**MUNICIPIO DE PETOA**  
Aldea Pueblo Nuevo  
Escuela "Luis Landa"  
Director, Roberto Zaldívar.  
Sub-Director, Pastor Jiménez.  
Profesores Auxiliares, Jesús Sabillón, Dolores Paredes, José Carmen Castellanos y Zoila Elvia Rivera (Plaza Nueva).  
Aldea San José Majada  
Directora, Lastenia Borjas.  
Aldea Santa Clara  
Escuela "Presentación Centeno"  
Director, José Dalio Rivera.  
Sub-Director, Pablo Cantillano (Plaza Nueva).  
Aldea Mezcalitos  
Escuela "José Cecilio del Valle"  
Director, Concepción Tróchez.  
Aldea San Joaquín  
Escuela "Dionisio de Herrera"  
Director, José Rodríguez.  
Aldea Quebraditas  
Escuela "Ramón Rosa"  
Director, Margarito Rodríguez.  
Aldea Plan Olola  
Escuela "Juan R. Molina"  
Directora, Elizabeth Cáliz.

## Patentes de Invención

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veinte de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: Patente de Invención.— Poder Ejecutivo.— Secretaría de Economía y Hacienda.— En representación de la compañía Scherico Ltd., una compañía manufacturera suiza, domiciliada en Falkengasse 2, en Lucerna, Suiza, como cesionaria de los inventores Margaret H. Scherlock y Nathan Sperber, residentes en 34 Parkway West, en Bloomfield y en 217 Smull Avenue, en North Caldwell, respectivamente, en el Condado de Essex, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar patente de invención por diez años, como reválida de la patente sudamericana N° 8958757, concedida por el término de diez y seis años a

partir el 28 de noviembre de 1956, para el invento denominado: PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR NUEVOS COMPUESTOS DE PIPERAZINA Y LOS PRODUCTOS A SI OBTENIDOS, para lo cual se acompañan por duplicado las memorias, descripciones y reivindicaciones correspondientes, sin dibujos, pues se trata de un simple método de procedimiento, a fin de que admitida esta solicitud con los documentos acompañados, se otorgue esta patente y se me devuelva la constancia de vuestra resolución, una vez que se hayan pagado los derechos conforme a vuestra orden de pago para la Tesorería General de la República, ordenando la devolución de un ejemplar de dicha memoria, descripciones y reivindicaciones.— Tegucigalpa, D. C., veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos — (f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1962.  
ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.  
28 S., 29 O. y 28 N. 62.

Aldea San Antonio Majada  
Escuela "Froilán Castellanos"  
Director, Adoney Bardales.  
Sub-Directora, Martha E. Escoto.  
Profesora Auxiliar, Lastenia Fajardo.  
Aldea El Paraíso  
Escuela "Paz Baraona"  
Directora, Rosalina García.  
Sub-Director, Daniel Zúñiga.  
Aldea Las Flores  
Director, Alfredo Rodríguez (Escuela Nueva).  
**MUNICIPIO DE PROTECCION**  
Aldea La Laguna  
Escuela "Francisco Morazán"  
Director, Leopoldo Figueroa.  
Aldea El Chile  
Escuela "Marcos Bonilla"  
Director, Luis Alonso Rivera.  
Aldea La Reina  
Escuela "Marcos Bonilla"  
Director, Miguel Angel Cardona.  
Aldea Zambrano  
Escuela "José C. del Valle"  
Director, Domingo Zamora.  
Aldea El Triunfo  
Escuela "Marco A. Soto"  
Directora, Mercedes Mejía.  
Aldea Buenos Aires  
Director, Jerónimo Ayala (Escuela Nueva).

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha treinta y uno de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.— Poder Ejecutivo.— Secretaría de Economía y Hacienda.— En representación de la compañía Bohm & Haas Company, una corporación del Estado de Delaware, manufacturera domiciliada en 221 West Washington Square, en la ciudad de Filadelfia 5, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar patente de invención por veinte (20) años, para el invento denominado: COMPOSICIÓN HERBICIDA Y MÉTODO PARA CONTROLAR VEGETACIÓN INDESEABLE EN CULTIVOS AGRONÓMICOS, conforme a las descripciones, especificaciones y reivindicaciones, sin dibujo por tratarse de un mero procedimiento, que se acompañan por duplicado a fin de que admitida esta solicitud, se le dé el trámite de ley y una vez pagados los derechos respectivos en la Tesorería General de la República, conforme a vuestra orden de pago, se otorgue patente de invención a favor de mi representada, y que se me devuelva un ejemplar de la memoria y reivindicaciones con la constancia de vuestra resolución.—Tegucigalpa, D. C., treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1962.  
ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
28 S., 29 O. y 28 N. 62.

(Continuará)

**EMATES**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado el día miércoles diez de octubre entrante, a las nueve y media de la mañana, se rematarán los muebles siguientes: "Una Refrigeradora-Vitrina Marca Frigidaire, color blanco, con tres depósitos y su respectivo motor, la que se encuentra en buen estado y funciona directamente sin necesidad de transformador. Sesenta y nueve botellas (69) de licores que se detallan de la siguiente manera: Una botella de licor Benedictine. Cuatro botellas de Agua Mineral Vicky. Una botella de Wishky Ballantine. Una docena de vino tinto Marfil. Seis botellas de vino Soberano. Dos botellas Ron Colonial. Once botellas Marfil Seco Español. Doce botellas vino Herederos del Marqués del Riscal. Dos botellas de vino Tres Barriles. Una botella de Brandy. Dos botellas de Ron Carioca. Cinco botellas de Old-Pensioners London Dry Gin. Tres botellas de Vermouth Blanco Mirafiori Di Torino. Cuatro botellas de Vermouth Mirafiori. Dos botellas Peperment. Una botella de Vodka ya comenzada. Una botella Cointream". Dichos bienes fueron valorados por el Perito nombrado al efecto, en la cantidad de mil dieciocho lempiras (L 1.018). Se rematarán para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle el señor Raúl Duval Cueto al señor Enrique Amador. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 14 de septiembre de 1962.

ROLANDO GARCÍA P.,  
Srlo.

Del 19 al 29 S. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día martes dieciséis de octubre entrante a las nueve y media de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: Dos lotes de terreno, los cuales están marcados con los números nueve y diez letra O,

**Nota de la Administración**

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuere, a máquina.

situados en el lugar denominado Belén, al Suroeste de la ciudad de Comayagüela, con los siguientes límites y dimensiones: Al Norte, veinticuatro varas, mediando calle con los lotes número uno de la letra Q; al Sur, veinticuatro varas, con lote número once de la letra O; al Este, veinticuatro varas, mediando calle, con lote número doce y trece de la letra O; formando dichos lotes un solo cuerpo e inscrito el dominio a favor del señor José A. Padilla B., con el número 259, Folio 329 del Tomo 107 del Registro de la Propiedad de este departamento. Servirá de base la cantidad reclamada de seiscientos setenta y cinco lempiras, (L 675.00), intereses reclamados y costas del juicio. Se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que el señor José Angel Padilla Bulnes, es en deberle al señor Carlos C. Colindres. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA,  
Srlo.

Del 20 S. al 15 O. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que en la audiencia del día viernes dieciocho de octubre del año en curso a las nueve de la mañana y en el local de este Despacho, se rematará en pública subasta, el siguiente inmueble: "Un solar que forma parte de una fracción del lote uno, letra I, situado en el lugar llamado Stiple, Barrio Las Cruces, de la ciudad de Comayagüela, con las dimensiones y límites siguientes: al Norte, veinte metros, fracción del lote uno, letra I, de Antonia Velásquez de Flores; al Sur, veinte metros, con lote dos, letra I; al Este, cinco metros, con lote uno, letra I, y al Oeste, cinco metros, propiedad de Gabino Alonzo B., calle de por medio, en el cual hay construida una casa de cinco varas por cinco, con una cocina de tres por cinco varas, siendo el frente de la casa de bahareque y el resto de madera, a continuación otra pieza de madera, de cinco varas por siete, con una cocina de tres varas por cinco, un desagüe de ladrillo y un muro de piedra enmezclada, toda la construcción cubierta de

tejas". Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo el número 230, folios 358 al 359, del Tomo 146 del Registro de la Propiedad de este departamento, a favor de José Rivas Ordóñez y Ella Rafaela Maradiaga, y se rematará para con su producto hacer cumplido pago de cantidad de lempiras, que los señores José Rivas Ordóñez y Ella Rafaela Maradiaga, deben al señor Miguel Angel Sequiera Gutiérrez. Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, el cual asciende a la cantidad de Tres Mil Quinientos Lempiras.—Tegucigalpa, D. C., 19 de septiembre de 1962.

Epaminondas Quesada R.,  
Secretario.

Del 22 S. al 17 O. 62.

**REGISTRO DE MARCA**

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dieciocho de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, Abogado y Notario, de este domicilio, mayor de edad, casado, con la consideración debida y como Apoderado de la Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, domiciliada en Leverkusen-Bayerwerk, en Alemania, con poder que acompaño razonado, para que se me devuelva, comparezco pidiendo el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representada, consistente en la palabra:

**PRIOVIT**

que le sirve para distinguir, amparar y expender produc-

**A QUIEN INTERESE:**

Cuando usted solicite una publicación en LA GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional.

tos que fabrica, que son: Preparado multivitamínico, remedios medicinales, se usa impresa, grabada, en cualquier tipo de letra, color o tamaño, y se aplica a los envases, cajas, empaques y demás medios que los contienen, en la forma acostumbrada en el comercio. Acompaño las diez etiquetas y demás documentos requeridos, rogando el trámite y en su oportunidad el Acuerdo respectivo.—Tegucigalpa, D. C., agosto dieciocho de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 23 de agosto de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
28 S. 62.

**Personería Jurídica**

El infrascrito, Jefe de la Sección de Registro de Organizaciones Sociales, dependiente de la Dirección General del Trabajo, hace constar: que con fecha diez (10) de septiembre de este año, la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, reconoció Personalidad Jurídica a la Organización denominada: "Sindicato de Trabajadores de Productos Lácteos Sula", con domicilio en Bermejo jurisdicción de San Pedro Sula, de departamento de Cortés, la cual se encuentra inscrita bajo el N° 92, Folio 92, del Tomo I del Libro de Registro de Organizaciones de Trabajadores.—Tegucigalpa, Distrit-

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

**COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS**

**PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA**

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño .....	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Córdobas .....	7. por un dólar.					

**COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK**

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina .....	2.80	5.60
Franco Belga .....	0.0201	0.0402
Franco Francés .....	0.2041	0.4081
Franco Suizo .....	0.2306	0.4612
Marco Alemán .....	0.2501	0.5002
Florin .....	0.2784	0.5568
Corona Sueca .....	0.1944	0.3888
Peseta .....	0.0168	0.0336
Peso Argentino .....	0.0102	0.0204
Peso Mejicano .....	0.08	0.16
Lira .....	0.001615	0.003230

Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1962.

ALEJANDRO ARMUJO PINEDA,  
Jefe del Departamento de Cambios.

Central, veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.  
JORGE REYES DÍAZ,  
Sección de Registro de Organizaciones Sociales.

Vº Bº

ARMANDO MARADIAGA MUÑOZ,  
Director General del Trabajo,  
Del 26 al 28 S. 62.

**HERENCIAS**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, este Juzgado, dictó sentencia declarando a Marta Luz Moncada Rodríguez, heredera testamentaria de la señora Carlota Urraca Varela, quien falleció el día dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y dos, y le concedió la posesión efectiva de dicha herencia.—Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1962.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,  
Srlo.

28 S. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 3º de Letras de lo Civil, de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en sentencia de veinticuatro de septiembre del corriente año, este Juzgado declaró a Olga Milady Hernández, y a los menores Zulema Argentina Hernández de Lagos, Elda Florida Arévalo Rubio, Alba Virginia Arévalo Rubio y Sonia Arévalo Rubio, herederas ab intestato de su difunta madre la señora Máxima Donatila Rubio, y les concedió la posesión efectiva de la herencia, a la primera por sí y a las menores por medio de su hermana, Olga Milady Hernández, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 24 de septiembre de 1962.

ORLANDO CÁRCAMO T.,  
Srlo. por ley.

28 S. 62.

**PARA MEJOR SEGURIDAD**

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.